ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTROURUZ CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, a las quince horas y cincuenta y tres minutos del día 31 de marzo de 2019, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Gregorio Munga se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía CENTROURUZ CIA. LTDA., Contando con la concurrencia de las siguientes personas.

Dra. Paola Erazo, quien comparece por sus propios y personales derechos, Dr. Javier Rodríguez quien comparece por sus propios y personales derechos y Mireya Valladares, quien comparece por sus propios y personales derechos

Quienes representan el cien por ciento del Capital Social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en la el artículo 280 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el único punto del día:

- Análisis de Balances 2018
- Aprobación de Balances 2018

Preside esta junta General de Socios la Dra. Paola Erazo y actúa como secretario Ad-hoc, por acuerdo unánime de los socios, la Señora Alejandra Lucía Enríquez Barahona.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formó la lista de socios concurrentes, así como de las participaciones que se hallan representadas en esta Junta y que dicha lista está firmada por los señores Presidente y Secretario de la sesión.

La Junta General Universal de Socios luego de analizar y deliberar sobre los asuntos que han sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos que representan la totalidad del capital social de la compañía, adopta las siguientes resoluciones:

ANALISIS BALANCES 2018:

Se procede a la revisión de los Estados Financieros de la empresa, evidenciando que para el periodo 2018, la empresa ha generado una pérdida del ejercicio provocado por la falta de facturación en ventas como consecuencia de las políticas del régimen interno que han provocado que nuestros clientes decidan no contratar nuestros servicios.
El panorama para CentroUruz no ha sido muy atractivo en este año para nuestros clientes que han preferido no invertir en este tipo de servicios por tener otras prioridades dentro de sus actividades; pero a pesar del panorama se ha logrado generar ingresos mismos que están reportados en el estado de pérdidas y ganancias.

APROBACION BALANCES 2018:

Una vez analizados los balances que se adjuntan a esta acta y en calidad de socios podemos emitir las siguientes resoluciones:

- Las políticas contables de la empresa son autorizadas por la Superintendencia de Compañías y se encuentran enmarcadas dentro del s PCGA.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros están conforme con los registros contables y las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías.
- En el año de operaciones 2018 CENTROURUZ CIA. LTDA. registra pérdida para el negocio.
- En tanto el análisis previo podemos indicar que por mayoría aprobamos los balances presentados para el año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inicio la misma, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas su partes y por unanimidad. Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de esta sesión a más de los socios concurrentes. Al expediente de la Junta se agregan:

a) copia de esta acta; b) lista de asistentes.

Dra. Paola Erazo
C.I. #1803331410
Presidente de la Junta

Sra. Alejandra Enríquez Barahona
C.I. # 1711168078
Secretario Ad-hoc

Dr. Javier Rodríguez
C.I. # 1711304491
Socio Concurrente

Sra. Mireya Valladares
C.I. # 1715929806
Socio Concurrente